

AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2017 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

NOTA 1.- INFORMACION

1.1 Constitución y Operaciones:

La Compañía fue constituida con fecha 15 de agosto de dos mil cinco ante Notario suplente Décimo Primero del Cantón Cuenca Carmen Cecilia Montesinos Muñoz la cual es establecida como compañía de responsabilidad limitada con el nombre de Dávila Corral Claysbert & Asociados Dacorclay Cía. Ltda., con fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca 22 de agosto del dos mil cinco bajo el número 328. La compañía ha registrado varias reformas desde su constitución, las que se detallan a continuación:

- Con fecha 09 de julio del 2007 se registra aumento de capital y reforma de estatutos de las compañía en US \$ 27,834 resultando un capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2007 en US \$ 32,834, con número de inscripción en el registro mercantil 343.
- Con fecha 02 de diciembre del 2008 se registra aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía en US \$ 1,367.000 mediante una compensación de créditos, resultando un capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2008 en US \$ 1,399.834, con número de inscripción en el registro mercantil 774.
- Con fecha 12 de agosto del 2010 se registra aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía en US \$ 615,000 mediante una compensación de créditos, resultando un capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2010 de US \$ 2,014.834, con número de inscripción en el registro mercantil 547.
- Con fecha 19 de julio del 2011 se registra un cambio de objeto social de la compañía.
- Con fecha 07 de mayo del 2012 se registra aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía en US \$ 500,000 mediante compensación de créditos, resultando un capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2012 de US \$ 2,514,834, con número de inscripción en el registro mercantil 342.
- Con fecha 14 de agosto del 2015 se registra aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía en US \$ 5,100,000 mediante compensación de créditos y capitalización de las cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, resultando un capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2015 de US \$ 7,614,834, con número de inscripción en el registro mercantil 734.
- Con fecha 09 de febrero del 2017 se registra cambio de nombre y reforma de estatutos en el cual mediante Junta Universal y Extraordinaria de socios resuelve por unanimidad el cambio de denominación de la compañía "Dávila Corral Claysbert & Asociados Dacorclay Cia. Ltda., a la de Azende Logistics Azendelog Cia. Ltda., con numero de inscripción en el registro mercantil 186.

La compañía tendrá como objeto social la compra-venta, importación y exportación al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas alcohólicas de consumo humano, así como maquinaria y repuestos para la industria alimenticia, y la de destilería; importación y

exportación de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos en general, materiales vegetales o no, la distribución de los mismos a nivel nacional o internacional; la importación y distribución de equipos, repuestos y maquinarias para el sector médico y de la salud; la compraventa y la distribución de artículos de línea blanca, la importación y distribución de equipos repuestos y maquinarias informáticas, sus programas, entre otros.

1.2 Autorización de Reporte Estados Financieros.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 01 enero al 31 diciembre 2017 han sido emitidos con la autorización de la Junta General de Accionistas.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de **AZENDE LOGISTICS AZENDELOG CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros han sido preparados con los nuevos principios de contabilidad y aceptación general en Ecuador siguiendo los procedimientos técnicos establecidos por las Normas de Información Financiera NIIF 1.

2.3 Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la N.I.C. 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera"

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 3.1 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Equivalente de efectivo

Esta Cuenta comprende el efectivo disponible, depósitos o inversiones financieras a corto plazo con vencimientos dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se consideran como recursos de financiamiento y la norma establece que en el caso de existir se incluirán en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

3.4 Deterioro acumulado de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad

Conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el periodo, que se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

La empresa por el año 2017 el deterioro de Cuentas por Cobrar a largo Plazo.

3.5. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de determinación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución

La Compañía presenta sus inventarios al costo promedio.

Medición del Inventario Posterior en base a toma física mensual de los mismos para recalcular el

cierre de cada periodo.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NIC16

Se reconocerá como Propiedad, planta y equipo solo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición siguiente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

▪ Medición Inicial

El rubro de medición inicial corresponde a su precio de adquisición más todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activo y su puesta en funcionamiento.

▪ Medición Posterior

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la empresa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

▪ Método Depreciación y Vida Útil

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, los porcentajes de depreciación aplicados por la Empresa se basan a los que autoriza la Ley de Régimen Tributario Interno.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo:

CLASIFICACIÓN		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
EDIFICIOS	50	60	70
EQUIPO DE COMPUTO	3	4	
EQUIPO DE OFICINA	10	15	
MAQUINARIA	10	16	20
MOVILIARIO Y ENSERES	10		
SOFTWARE Y LICENCIAS	3		
VEHICULOS	10		

3.7 ACTIVO FINANCIERO. -

La norma establece que sean dados de baja cuando:(NIC39)

- a) Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero
- b) Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivos, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más preceptores.
- c) Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos de beneficio inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

3.7.1 ACTIVOS FINANCIERO INVERSIONES EN ASOCIADAS:

La empresa mantiene inversiones en asociadas las cuales registran el ajuste del Valor Patrimonial Proporcional, en base a los estados financieros receptados.

3.8 PASIVO FINANCIERO. -

Su baja es precedente cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo a modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren

3.8.1 PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o perdidas asociados con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
 - Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
 - El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación

3.8.2 IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto por pagar corriente se basa en la Perdida del ejercicio y se considera el anticipo mínimo generado por la administración tributaria para su pago.

3.8.3 PROVEEDORES, CUENTAS, DOCUMENTOS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Estos rubros son reconocidos inicialmente por su valor nominal a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

3.9 PARTE RELACIONADAS NIC 24

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, que participen, directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe, directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas. (LRTI)

Objetivo. - Asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información a revelar necesaria para poner de manifiesto la posibilidad que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con dichas partes.(NIIFs)

Alcance. - Esta Norma se aplicara en: (NIIFs)

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas.
- La identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre una entidad y sus partes relacionadas.
- La identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información sobre los apartados (a)y(b)
- La determinación de la información a revelar sobre todas esa partida.

Las transferencias de la empresa y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los montos que se indican como transacciones corresponden a operaciones comerciales normales, las que han sido efectuadas bajo condiciones de mercado, en cuanto a precio y condiciones de pago.

Los préstamos entre compañías relacionadas son generados con el respectivo interés que genera cada uno de estos genera.

3.10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NIC 19

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación legal, con un periodo de derecho, producto de la relación laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

Objetivo.- Prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. El reconocimiento de un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico precedente del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios a los empleados.

Alcance.- los beneficios a los empleados a los que se aplica esta Norma comprenden los que proceden de: Planes u otros tipos de acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados; requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o practica no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Los Beneficios a los empleados comprenden:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios post-empleo.
- Otros Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación.

3.10.1 Beneficios a Corto Plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido

3.10.2 Participación a Trabajadores.- De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible.

La empresa en el 2017 no registra participación a los trabajadores.

3.10.3 Beneficios a largo Plazo

Son Beneficios a los empleados (diferentes a las indemnizaciones por cese y beneficios corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo como la Jubilación Patronal y el desahucio

3.10.4 Jubilación Patronal

La contabilización por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone:(NIC19)

- Utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Este cálculo requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo corriente y a los anteriores.
- Descontar los beneficios anteriores utilizando el método de la unidad de crédito proyectada a fin de determinar el valor presente de la obligación que suponen los beneficios definidos y el costo de los servicios del periodo corriente.
- El estudio actuarial se realiza por la empresa Logaritmos Cia. Ltda.

La provisión para jubilación patronal ha sido determinada en base a cálculos emitidos por un experto en base al número de años de servicio de sus empleados.

La entidad deberá realizar un estudio actuarial anual para registrar los rubros por jubilación patronal e Indemnizaciones Laborales de acuerdo a los que indica la Norma Contable NIC19.

3.11 Reservas

3.11.1 Legal

De acuerdo con la legislación vigente la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas,

La compañía en el año 2017 no registra reserva Legal.

3.11.2 Reserva Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas

La compañía en el 2017 no registra Reserva Facultativa.

3.12 Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

3.12.1 Ingresos:

Se reconoce como ingreso cuando se ha producido un incremento en los beneficios futuros, asociado

a un incremento en un activo o a una disminución en un pasivo y que puede ser medido razonablemente.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de varias formas. La compañía utilizara el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

3.12.2 Gastos:

Son gastos cuando en los beneficios económicos futuros se produce una disminución relacionada con la deducción de un activo o el aumento de un pasivo que pueda ser medido de manera confiable.

Reconocimiento.- Estos rubros son reconocidos bajo el método devengado, en el Estado de Resultados, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración; y,
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a un principal cliente corporativo con los contratos y garantías que limitan el mismo.

. Previo a la concesión del crédito, los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por el departamento de crédito, quienes establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2017,

Incluye.-

	2017	2016
CAJA	4.908	374.898
BANCOS	43.013	269.448
	47.921	644.346

La cuenta Bancos muestra los saldos existentes en las cuentas corrientes que tiene la entidad en los diferentes bancos, las cuales se encuentran conciliadas frente a los extractos bancarios a diciembre 31 del año 2017.

NOTA 6 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017, comprenden;

	2017	2016
Cientes Nacionales no Relacionados	5.909.617	5.267.966
Cientes Nacionales Relacionados	4.256	
Temporal Ventas a Crédito	194.976	181.632
Provisión Cuentas Incobrables	(40.708)	(55.192)
	6.068.141	5.394.406

Otras cuentas por cobrar

	2017	2016
Anticipo Proveedores	406.916	211.222
Empleados	120.106	93.179
Relacionadas	339.605	4.622.974
Notas de Crédito por cobrar proveedores	160.369	160.369
Seguros	19.279	44.297
Garantias Comerciales	24.610	16.296
Otros	1.502.004	380.742
Otros Activos Corrientes	474.145	316.304
	3.047.034	5.845.383

Dentro de este valor se encuentra las cuentas pendientes de cobro por facturación realizada a las diferentes empresas y otras cuentas por cobrar.

NOTA 7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 la entidad posee los siguientes inventarios:

Incluye.,

	2017	2016
Inventarios 0%	63	17.877
Inventarios 12%	1.213.095	1.512.000
Inventarios entre bodegas	36.722	15.276

NOTA 8.- IMPUESTOS

Incluyen,

	2017	2016
Iva Pagado en Compras	29	-
Retenciones en la Fuente	249.289	234.979
Anticipo Imp Renta	146.935	146.935
Compensación Solidaria	-	179
	396.254	382.094

NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

El movimiento y los saldos de propiedad planta y equipo se presentan a continuación:

	2017	2016
Instalaciones	1.641	1.641
(-) Depreciación Acumulada Instalaciones	(985)	(685)
Equipos de Oficina	2.700	2.700
(-) Depreciación Acumulada Equipos de Oficina	(1.361)	(1.118)
Equipos de Computo	414.960	427.245
(-) Depreciación Acumulada Equipos de Computo	(372.941)	(383.998)
Vehículos	36.554	36.554
(-) Depreciación Acumulada Vehículos	(32.899)	(32.899)

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Se registra un valor por cobrar a Distribuidora Profit SAC por US \$ 2,935,785 por derechos de cobros recibidos de Corporación Azende S.A., mediante concesión celebrado el 05 de septiembre del 2016.

NOTA 11.- PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución a las sociedades constituidas en el Ecuador; sucursales de

Sociedades extranjeras domiciliadas en el país y Establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas.

La empresa en el 2017 registra un resultado negativo.

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2017.

	2.017
Pérdida Ejercicio después de participacion trabajadores	2.300.526,19
(-) Rentas Exentas	
(+) Gtos. No deducibles locales	25.073,47
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	2.275.452,72
22% Renta	
Saldo Anticipo Pendiente De Pago Antes De Rebaja	308.701,27
Anticipo Determinado Año Anterior	308.701,27
Rebaja X Decreto ejecutivo 210 40%	123.480,51
Anticipo Reducido Ejercicio Fiscal Declarado	185.220,76
Imp. A La Renta Mayor Al Ant Determinado	
Saldo Anticipo Pendiente De Pago despues de rebaja	185.220,76
-Retenciones En La Fuente	199.530,36
Credito Tributario Años Anteriores	381.914,51
saldo a favor	(396.224,11)

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de Azende Logistics Cía. Ltda. Está constituido por 7.614.834,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas, cuyos accionistas son:

Accionistas	Valor
Corporación Azende S.A.	7.611.550,00
Moreno López Miriam Alicia	3.284,00

	7.614.834,00
--	---------------------

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, de igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva

en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No.583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 14% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

Con fecha 20 de noviembre de 2017, el presidente Lenin Moreno emitió el Decreto Ejecutivo 210, en el cual se establece la exoneración del anticipo del impuesto a la renta. El documento establece la rebaja del 100% del anticipo correspondiente al periodo fiscal

2017, para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos anuales sean iguales o mayores a USD 500 000. La reducción del 60% se aplicará para quienes perciban ingresos o generen ventas entre USD 500 000 Y USD 1 millón al año. Para las que superen el USD 1 millón, la rebaja será del 40%.

NOTA 15.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe del auditor externo, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un objeto significativo sobre dichos estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas



Jorge Idrovo
Contador General
Azende Logistics Cia. Ltda.

